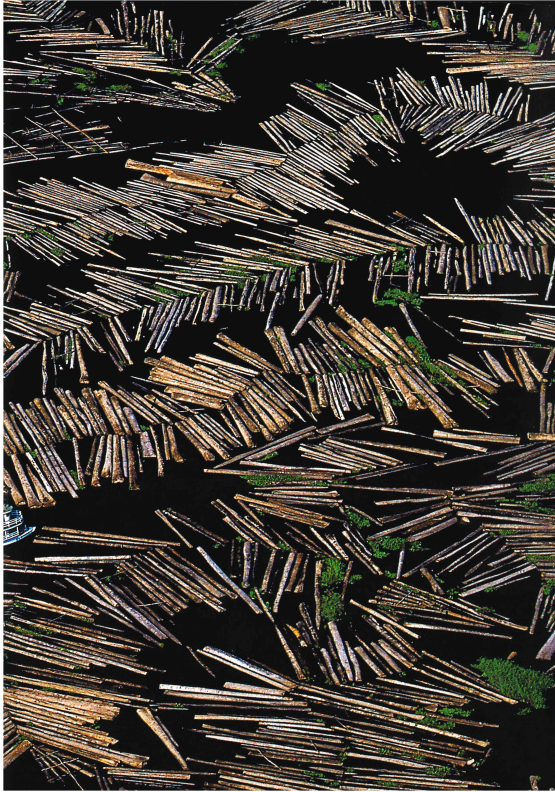




## COMENTARIOS A ALGUNAS OBJECIONES DEL DOCUMENTO PARA EL SÍNODO DE LA AMAZONIA

El Sínodo de la Amazonia tendrá lugar en el Vaticano del 6 al Domingo 27 de octubre de 2019



El próximo Sínodo de la Amazonia, a realizarse en el Vaticano entre los días 6 y 27 de octubre de este año 2019, plantea, ante una realidad muy rica, plural y compleja, marcada por una prolongada intervención humana, en donde predomina una cultura del descarte y de mentalidad extractivista, una oportunidad de relanzar la presencia y el modo de evangelización y convivencia en toda la región amazónica.

Plantea un horizonte de conversión ecológica que apunte a la consideración de la tan difícil situación de personas, familias, comunidades y especialmente de los pueblos indígenas que ahí habitan, que cotidianamente son los que más sufren y los que tienen menos voz, y en el cuidado de la casa común de todos. Como dicen los obispos canadienses, el Sínodo representaría una fuente de gracias, de nuevas conversiones, nuevos discernimientos, nuevos comienzos, nuevas maneras de vivir el Evangelio integralmente, y que incluyen el respeto por todas las comunidades y por el medio ambiente.

Ante las desgarradoras realidades materiales, ecológicas y humanas, incendios, despojos, muertes y desarrollos sociales injustos y desiguales, etc., que son contrarias al Evangelio de Jesucristo y que violan los dictados de una sociedad humana y justa, se requieren cambios personales y estructurales en defensa y promoción integral de la vida.

Dentro de la gran cantidad de aportes y reflexiones que son vertidos en varios espacios, queremos presentar un artículo escrito por el Dr. Rodrigo Guerra López, aparecido en Vatican News, donde responde a algunos cuestionamientos y objeciones que se han venido dando al documento preparatorio para el Sínodo de la Amazonia, el Instrumentum laboris.

Comentarios a algunas objeciones del documento para el Sínodo de la Amazonia

Dr. Rodrigo Guerra López

El Sínodo de la Amazonia está próximo y suscita controversias. Su preparación coincide con el arranque de los trabajos para repensar y renovar el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). En ambos espacios la sinodalidad es una cuestión central. ¿Qué tanto podremos, como Iglesia, reaprender a escuchar con humildad

y proponer con “parresía”? Al mirar aquí y allá algunas objeciones presentadas al Instrumentum laboris escrito para el Sínodo de la Amazonia tengo la impresión que una actitud excesivamente defensiva aparece delante de un texto que no pretende ser la última palabra de nada y que más bien ha sido concebido como una invitación a pensar juntos, a dialogar juntos y a ser corresponsables todos de una región del planeta que de manera emblemática concentra algunas de las contradicciones más dramáticas del momento actual: riqueza natural extraordinaria y depredación; patrimonio religioso-cultural y pobreza; anhelos de desarrollo integral y dinámicas de comercialización basadas en un cierto “capitalismo salvaje”; Y más en el fondo de la cuestión: hombres y mujeres que anhelan renocer a Dios en todo y una Iglesia que necesita renovar su estrategia pastoral para anunciar que Jesucristo responde y plenifica a toda persona y a toda cultura.

El CELAM se renueva: la importancia de la sinodalidad

Sin pretender en modo alguno de mi parte hacer un adelanto noticioso oficial, el CELAM, – presidido por Mons. Miguel Cabrejos y por el Cardenal Brenes -, creo que ha iniciado con gran valentía un nuevo momento en su historia. El CELAM ha sido una iniciativa que ha estimulado a que los obispos latinoamericanos caminen junto con el pueblo de Dios en diversos escenarios y contextos. Hoy, el Papa invita no sólo al CELAM sino a la Iglesia universal a reaprender a vivir esta experiencia: a “caminar juntos”, es decir, a redescubrir más radicalmente la sinodalidad. “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”, ha dicho Francisco. De este modo, el CELAM requiere renovarse para volverse más incisivamente una instancia de servicio de las conferencias episcopales. ¡Para que ellas, y todos, aprendamos a vivir, a pensar, a respirar sinodalmente!

La sinodalidad exige una revisión integral y eventualmente un cambio de actitud en toda la Iglesia latinoamericana. No hay realidad eclesial que pueda permanecer al margen de esta dinámica. La sinodalidad no es un eslogan, una moda o un mero método “participativo”. La sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia como Iglesia. Es la forma externa que el misterio de la comunión asume en la vida del Pueblo de Dios.

Algunos piensan que la “sinodalidad” es una innovación reciente, un “neologismo”, “con un poco de invención”. Desde mi punto de vista, la Comisión Teológica Internacional ha hecho un gran servicio publicando recientemente el documento “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia”. En él se explica con gran rigor cómo la “novedad” del término “sinodalidad” no es tal ya que esta palabra testimonia una adquisición que se viene madurando en la conciencia eclesial a partir del Magisterio del Concilio Vaticano II y de la experiencia vivida, en las Iglesias locales y en la Iglesia universal, sobre la forma específica de vivir y obrar como Pueblo de Dios que camina en la historia.

El CELAM y la REPAM

Es en este contexto que el CELAM y la Santa Sede han desarrollado una relación amigable y fraterna con la Red Eclesial Panamazónica (REPAM). No podría ser de otro modo ya que esta red de algún modo expresa parte de la vida de la Iglesia latinoamericana. No se puede sostener con seriedad que la REPAM es una sociedad cerrada con la que no se puede dialogar. Dentro del proceso preparatorio del Sínodo, la REPAM ha participado de manera amplísima en ejercicios de diálogo y escucha en el territorio amazónico para ampliar la participación de los miembros de las poblaciones locales y de los pueblos de la Iglesia, a través de asambleas, foros temáticos y debates, llegando a más de 87 mil personas (22 mil en eventos organizados estrictamente por la REPAM y cerca de 65 mil en las etapas preparatorias) de los nueve países que componen este territorio, tal y como ha informado recientemente el Cardenal Pedro Barreto.

Ver, juzgar y actuar

Algunos han señalado que el Instrumentum laboris preparado para el Sínodo sigue el método de la “teología de la liberación”: ver, juzgar y actuar. Esto, a cualquier persona que haya participado en la vida pastoral de la Iglesia en América Latina no puede dejar de causarle sorpresa. Es bien conocido que el método referido se remonta al menos al P. Joseph Cardijn, animador de la JOC en Bélgica, y posteriormente, fue asumido por el magisterio pontificio, por ejemplo, en Mater et Magistra, n. 236. El Concilio Vaticano II también asimiló el método, por ejemplo, en Apostolicam actuositatem, n. 29 y en la propia Constitución Gaudium et spes, en el párrafo n. 11. Así mismo, seguir el “ver-juzgar-actuar” ha marcado desde 1968 de manera importante todas las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

Por otro lado, es preciso recordar que no existe una sola “teología de la liberación” sino diversas, cada una con métodos diferenciados. Un mínimo acercamiento a las obras sobre metodología de las teologías de la liberación de Clodovis Boff o de Juan Carlos Scannone permite constatar que la cuestión del método es un poco más compleja, diversificada y no se resuelve o disuelve en el método “ver-juzgar-actuar”.

El Instrumentum laboris no es un tratado de teología sistemática

El Instrumentum laboris para el Sínodo de la Amazonia no es un tratado de teología sistemática. Fue hecho a varias manos como normalmente se hacen estos documentos desde hace mucho. No es su propósito esclarecer todos los términos utilizados. Para ello está el Magisterio de la Iglesia y muy principalmente la Palabra de Dios. El que aquí escribe no busca defender el Instrumentum laboris que en efecto puede tener diversas deficiencias según la sensibilidad y formación del lector. Sin embargo, al momento de elaborarlo,

y en general al momento de preparar el Sínodo, ha sido muy importante reconocer que escuchar el clamor del pueblo tiene una importancia capital. Dios, por supuesto, le pide a los Sucesores de los apóstoles que guíen a los fieles fuera del pecado y de las limitaciones del inmanentismo secular. Sin embargo, para que los Pastores puedan cumplir con su misión es precisa la más amplia y atenta escucha al Pueblo en su dolor y en su esperanza.

Recuerdo, que una noche antes de comenzar el Sínodo extraordinario sobre la familia, el 4 de octubre de 2014, se organizó una enorme vigilia de oración. Yo miraba a Francisco y él a su vez veía al Pueblo de Dios ahí reunido. De repente, con gran solemnidad, proclamó:

“Para buscar lo que el Señor le pide hoy a Su Iglesia, debemos escuchar los latidos de este tiempo y percibir el ‘olor’ de los hombres de hoy, hasta quedar impregnados de sus alegrías y esperanzas, sus tristezas y angustias: entonces sabremos proponer con credibilidad la buena noticia (...) Al Espíritu Santo, pidámosle para los Padres Sinodales, ante todo, el don de la escucha: escuchar a Dios, hasta escuchar con Él el grito del pueblo; escuchar al pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama.”

Estas palabras del Papa no son ningún sociologismo. Se basan en reconocer la importancia del *sensus fidei* – propio de cada bautizado – ejercitándolo como *sensus fidelium* – en el conjunto de los bautizados – siguiendo la doctrina de *Lumen Gentium* n. 12. Además, esto eventualmente nos puede conducir a alcanzar un *consensus omnium fidelium*, un consenso eclesial. Así es cómo se despliega la comunión sinodal entre “todos”, “algunos” y “uno”, de acuerdo a la acertada explicación de la Comisión Teológica Internacional en su documento sobre estos temas.

La influencia de los “alemanes”

He leído que existe cierta preocupación de que algunos “alemanes” que no han participado fuertemente en la vida pastoral de la Iglesia amazónica estén involucrados en la preparación del Sínodo y puedan introducir agendas extrañas a él. No deja de ser curioso que algunos de quienes están preocupados en este sentido sean precisamente alemanes que no conocen con profundidad la Amazonia, lo que los hace incurrir en una “contradicción performativa” sumamente simpática: al criticar se auto-descalifican al menos en algún grado.

Los orígenes de la “teología india”

Hace más de veinte años tuve la oportunidad de participar en el Sínodo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, enviado por la nunciatura de aquel entonces. Fui con el mayor prejuicio y prevención. Sólo recibí una indicación: que Don Samuel no deje la Iglesia y que la Iglesia no deje a Don Samuel. ¡Era el mundo de Mons. Samuel Ruiz! Sin embargo, al conocer la entraña de la pastoral en San Cristóbal me di cuenta de algo que sólo viviéndolo es posible de ser apreciado: Jesucristo comunica su vida, su gracia, ahí en medio de la selva, de manera más generosa que como solemos pensar. El abraza y transforma por dentro. Y desde ahí, surgen formas de celebrarlo que sin dejar de estar inscritas en el rito latino, asumen los signos y los lenguajes propios de las comunidades indígenas. Don Samuel, con gran paciencia, me explicó lo que luego en uno de sus libros aparece: la teología india no es teología académica de corte clásico. Ni siquiera es “teología de la liberación”. Es más bien un cierto conocimiento sapiencial que emerge cuando el Evangelio fecunda una cultura autóctona y la despierta en sus virtualidades.

Esta fecundación no suprime sino que abraza. No anula sino que acoge y purifica. La teología india no es fruto de un cierto romanticismo social sino de testigos valientes a través de los cuales Dios actúa en la historia. No es a pesar de la cultura indígena o a pesar de nosotros, sus limitados agentes pastorales, que el Evangelio se anuncia en Chiapas o en la Amazonia. Es a través de esta carne, muchas veces herida, que el Espíritu hace nuevas todas las cosas. Esto no significa que no existan asuntos que eventualmente merezcan ser corregidos: todo proceso de conversión implica dejar apegos y costumbres que son contrarias al Evangelio. Pero la corrección no se logra principalmente con regaños o declaraciones sino con acompañamiento paciente, tierna empatía y sacrificio real. Haciendo esto, muchas veces el evangelizador termina siendo también evangelizado.

Encarnación e inculturación

Jesucristo, por ser Persona, es irreductible a toda cultura, incluidas las culturas indígenas y la así llamada “cultura occidental”. Sin embargo, su carácter irreductible no hace de Jesucristo un ser colocado al margen de la historia y de la cultura. Al contrario, la Encarnación es misteriosa inmersión y abrazo de Dios, “*Semper maior*”, en la frágil y limitada condición humana, ¡en todo lo humano!, con su pensamiento y lenguaje, con sus signos y símbolos, con sus culturas diversísimas, en las que existen eventualmente “semillas del Verbo”. En este punto tenemos que decir con claridad que es imposible sostener que el Misterio de la Encarnación no involucra inculturación o que la inculturación se encuentra fuera de la dinámica de la Encarnación, como algún crítico del Sínodo sostiene.

Menciono sólo tres expresiones de alguien difícilmente sospechoso de naturalismo, de panteísmo o de inmanentismo. Me refiero a San Juan Pablo II. Estas expresiones por breves y sintéticas muestran como de golpe la doctrina de la Iglesia a este respecto – doctrina basada en lo que el Papa polaco llamaba “analogía de la Encarnación”-:

• “Este encarnarse de la Iglesia en el tiempo y en el espacio refleja, en definitiva, el movimiento mismo de la Encarnación.”

· “El término “aculturación” o “inculturación”, además de ser un hermoso neologismo, expresa muy bien uno de los componentes del gran misterio de la Encarnación.”

· “Recogiendo la enseñanza conciliar, ya desde la primera carta encíclica de mi pontificado, quise recordar la antigua doctrina formulada por los Padres de la Iglesia, según la cual es necesario reconocer «las semillas del Verbo» presentes y operantes en las diferentes religiones. (...) Las «semillas de verdad» presentes y operantes en las diversas tradiciones religiosas son un reflejo del único Verbo de Dios, «que ilumina a todo hombre» (Jn 1, 9) y que se hizo carne en Cristo Jesús (cf. Jn 1, 14). Son, al mismo tiempo, «efecto del Espíritu de verdad que actúa más allá de los confines visibles del Cuerpo místico» y que «sopla donde quiere» (Jn 3, 8)”. Estoy consciente que la teología india, y la pastoral en y desde los pueblos indígenas, involucran riesgos y desafíos. Por supuesto que existen tendencias teológicas, antropológicas y culturales que pretenden desdibujar lo específico del cristianismo y/o afirmar que las religiones no cristianas son fuente de una Revelación equiparable a aquella que se revela de manera plena en Jesucristo. Sin embargo, estos peligros siempre han existido en toda cultura que se encuentra con la fe. Por gracia de Dios en América Latina, para evitar estas tentaciones, hemos tenido una ayuda extraordinaria que ha brotado no de un magnífico tratado de teología ni tampoco de una muy eficiente planeación pastoral, sino de un Acontecimiento, de una irrupción misericordiosa e imprevista en un momento particular de la historia: Santa María de Guadalupe, Madre del verdadero Dios por quien se vive y Patrona de nuestra libertad.

Yo no soy un experto en la Amazonia. Soy un mero fiel laico dedicado a la filosofía y al análisis social. Sin embargo, tengo una certeza en mi corazón en buena medida basada en mi breve experiencia en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y en el trabajo que he realizado en el CELAM desde hace veintitrés años. La primera teología indígena no la hizo tal o cual evangelizador y mucho menos un “romántico social” sino la Virgen de Guadalupe al encontrarse con San Juan Diego. En la imagen de la Virgen y en su mensaje se pueden encontrar los criterios hermenéuticos fundamentales y la pedagogía adecuada para la teología india: “Guadalupe y Juan Diego tienen un hondo sentido eclesial y misionero y son un modelo de evangelización perfectamente inculturada.”

Así pues, el secreto, no está en la erudición de un esclarecido teólogo alemán -sea de la tendencia que sea- sino en seguir las huellas de Juan Diego. Es a través de la sencillez y docilidad de un alma indígena al anuncio de María que un nuevo pueblo emergió, se reconstruyó el tejido social y se estableció un camino existencial y eclesial –siempre abierto– para todo aquel que lo desee transitar.

Ella, desde el Tepeyac, le dice al pueblo amazónico, a los participantes en el Sínodo, al Papa Francisco, y a todos:

“Por favor presta atención a esto, ojalá que quede muy grabado en tu corazón, Hijo mío el más querido: No es nada lo que te espantó, te afligió, que no se altere tu rostro, tu corazón. Por favor no temas esta enfermedad, ni en ningún modo a enfermedad otra alguna o dolor entristecedor. ¿Acaso no estoy yo aquí, yo que tengo el honor de ser tu madre? ¿Acaso no estás bajo mi sombra, bajo mi amparo? ¿Acaso no soy yo la fuente de tu alegría? ¿Qué no estás en mi regazo, en el cruce de mis brazos? ¿Por ventura aun tienes necesidad de cosa otra alguna?”.

La cuestión de los sacerdotes casados para la atención pastoral de los pueblos amazónicos

Finalmente, veo una gran atención mediática en el tema de los “viri probati”, es decir, en la posibilidad de que existan fieles casados que reciban el sacramento del orden sacerdotal para la atención pastoral en la Amazonia. Existe mucha confusión en este tema y por otra parte el tópico exige explicaciones más amplias que las que podemos dar en un breve texto como este. Simplemente menciono lo elemental: los sacerdotes casados en el rito latino existen, al menos desde Pío XII, quien dio dispensa a sacerdotes luteranos casados que decidieron adherirse a la Iglesia. Juan Pablo II hizo lo mismo con al menos 20 pastores episcopalianos. Posteriormente, Benedicto XVI al publicar *Anglicanorum coetibus* estabilizó la cuestión bajo ciertas circunstancias para los anglicanos que se incorporan a la plena comunión con la Iglesia católica. Insisto, todo esto se refiere a casos dentro del rito latino. Comento estas cuestiones para mostrar que el asunto estrictamente doctrinal está esclarecido desde hace mucho y la deliberación que se realiza en cada caso es de orden prudencial y pastoral. Confío plenamente en que lo que decida el Papa para la región de la Amazonia estará bien. No es el primer Pontífice que aborda este asunto y no será el último.

A modo de conclusión: camino, figura, condición

Francisco nos dice “caminar juntos es el camino constitutivo de la Iglesia; la figura que nos permite interpretar la realidad con los ojos y el corazón de Dios; la condición para seguir al Señor Jesús y ser siervos de la vida en este tiempo herido. Respiración y paso sinodal revelan lo que somos y el dinamismo de comunión que anima nuestras decisiones. Solo en este horizonte podemos renovar realmente nuestra pastoral y adecuarla a la misión de la Iglesia en el mundo de hoy; solo así podemos afrontar la complejidad de este tiempo, agradecidos por el recorrido realizado y decididos a continuarlo con parresía.”

Ya sea en el proceso de renovación del CELAM, ya sea en el Sínodo para la Amazonia o en cualquier otro reto eclesial, la sinodalidad llegó para quedarse. No hay que tener miedo sino confianza grande en que el Espíritu realmente opera en su Iglesia. Un excesivo temor e indignación fácilmente pueden significar desconfianza en

el don de Dios. Quiera Él acompañarnos y corregirnos siempre en medio de nuestra debilidad y de nuestra constante traición.

\*Rodrigo Guerra López, fundador del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV) y miembro del Equipo Teológico del CELAM.